

PLATAFORMA ELECTORAL COALICIÓN SANTACRUCENA

Coalición Santacruceña concibe a la política desde la base de respeto a la dignidad del hombre, la ética pública y ciudadana, a las diferencias de opiniones, sosteniendo entonces el carácter humanista en todas las acciones que emprende en pos de una sociedad más justa e igualitaria. Propone los siguientes objetivos programáticos para toda la ciudadanía, sin exclusiones de clase, de identidad política, de creencias religiosas, o de origen.

DEFENSA DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS REPUBLICANOS

En momentos históricos en donde la República se ve atacada por ideas que fundamentan y sostienen un carácter centralista del poder político, Coalición Santacruceña, propone recuperar el valor de las instituciones republicanas, respetando la división de poderes, rechazando la delegación de poderes y planteando una postura contraria a la utilización indiscriminada e innecesaria de instrumentos como los DNU, que erosionan la autoridad y facultades constitucionales otorgadas al poder Legislativo.

Asimismo, en defensa de los valores republicanos y democráticos, rechaza cualquier tipo de discurso, mensaje o ideología que pretenda instalara una sociedad del miedo, de cancelación del que piensa distinto, en términos de enemigo, rescatando, proponiendo en contraposición acciones que impliquen reforzar la base del sistema democrático, respetando y valorando el aporte de ideas de distintos sectores políticos que participan de la construcción de nuestra leyes, de los cuerpos colegiados de las instituciones de la República, todo ello en marco del disenso, del debate en la búsqueda de los consensos necesarios para el beneficio de nuestros vecinos.

Requerir y exigir la activación de todos los mecanismos institucionales para que se garanticen la libre expresión y la libertad de prensa, constituyen un aspecto indiscutible en la defensa de estos valores y principios.

COMPROMISO CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO

Concebimos al estado como la herramienta que debe garantizar a través de distintas políticas, la cobertura y resguardo de los derechos de los ciudadanos, la eliminación de las asimetrías sociales y la redistribución de los ingresos.

De igual manera, defendemos la presencia del estado y no su eliminación, fundamentalmente ante un escenario geopolítico complejo en donde las disputas de los mercados nos atraviesan directamente, ello como marco protector y regulador de las economías regionales.

La redistribución de los ingresos debe ser consecuente con la cobertura de los derechos, como así también en cuanto al carácter federal y coparticipable, exigiendo al gobierno nacional una mirada federal, de presencia especialmente en zonas alejadas como nuestra provincia, en donde el estado es más que necesario con todo tipo de políticas.

Atender la indigencia y la pobreza; actuando sobre las causas que las generan e implementando políticas públicas para superarlas.

Crear fuentes laborales genuinas, con el adecuado aprovechamiento de las fortalezas que, en materia económica tiene el País (industria, explotación de petróleo, gas, metales preciosos, pesca y ganadería, que tienen costos de producción competitivos y bienes demandados en el mercado mundial; o la oferta calificada del turismo).

Incorporar actividades que agreguen valor a las materias primas, y mejorando la capacidad de negociación de nuestra producción.

Garantizar el 82 por ciento móvil para nuestros Jubilados.

Quita del 21 % del IVA sobre los alimentos de consumo masivos.

Derogación del impuesto a las ganancias sobre el salario, son medidas que pretendemos sostener.

Que el Estado Nacional no puede desentenderse de las obligaciones que le confiere Nuestra Carta Magna, en materia de Educación, Seguridad, Políticas Sociales. Promoviendo su continua reforma, a fin de convertir la Administración Pública, en una herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo socio-económico y la creación de alternativas de trabajo. Buscando su perfeccionamiento operativo y no su reducción e iniciando políticas de modernización, tecnificación, capacitación y jerarquización.

El Estado es de todos y no patrimonio del gobierno de turno, haciendo una racional utilización de los recursos del sector público. Realizando un efectivo seguimiento y control de la obra pública y las concesiones de los juegos de azar. Garantizar a los trabajadores estatales remuneraciones justas puesto que muchos hoy se encuentran con salarios por debajo de la línea de pobreza, la existencia de una carrera administrativa donde los ingresos y ascensos, por concurso, sean producto de su competencia y no la consecuencia de favores políticos y. Asegurando además, la capacitación en la igualdad de oportunidades.

Implementar políticas activas para: mejorar las prestaciones sociales (educación, salud, vivienda); proteger el medio ambiente; aumentar los servicios accesibles (transporte, cloacas, agua potable, gas natural, telefonía e internet); invertir en infraestructura y estimular el crecimiento de la economía, prever mayores recursos para financiarlas.

Promover el aumento de la participación del sector público en la renta minera, petróleo, gas y metales preciosos, con un mejor y más efectivo control de las cantidades producidas e implementando un sistema que permita avanzar en la apropiación, por parte de la Nación, Provincia y Municipio de las rentas extraordinarias que se generan en estas actividades, como consecuencia del aumento del precio de estos bienes en el mercado internacional.

Precisar una firme política de reclamo al Gobierno de la Nación, y de acción en el Parlamento Nacional para: lograr la restitución del porcentaje de coparticipación que les corresponde a las provincias, y reclamar la restitución de los márgenes de regalías arbitrariamente apropiados por el gobierno nacional.

Establecer el objetivo estratégico de mejorar la educación para la igualdad de oportunidades, lo que permitirá la condición de producir consecuencias múltiples en la sociedad, por su efecto movilizador en otras políticas públicas sociales

Mejorar los controles que la provincia debe tener en materia de extracción minera, gasífera y petrolera, sin dejar de implementar políticas de estados desde la subsecretaría de Pesca.

Modificar las regalías mineras aumentado el valor de las mismas y en relación con la Nación plantear una nueva ley de coparticipación.